



Ilustre Municipalidad de Lota

JMAB/JAUS/lfn.

Lota, 22 de Julio de 2022.-

DECRETO N° 961

Vistos:

- a) Decreto Alcaldicio N° 2.818 C de fecha 04.07.2022, que Aprueba Contrato de Trabajo a contar del 04.07.2022 hasta el 03.10.2022, Dr. Eduardo Alejandro Portillo.
- b) Anexo Contrato de Trabajo suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Lota y el Sr. EDUARDO ALEJANDRO PORTILLO, de fecha 22 de Julio de 2022.
- c) Los dictámenes Nros. 25031 de 1995; 15266 de 1997 y 53195 de 2003 de Contraloría General de la República;
- d) Resolución N° 1600 de 2008, Contraloría General de la República;
- e) Art. 3° Inc. 3 Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen a los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- g) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica;
- h) Resolución N° 18 de fecha 30.03.2017, de Contraloría General de la República, que fija norma sobre tramitación en líneas de Decretos y Resoluciones relativas a la materia de personal que indica;
- i) D.F.L N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

Y en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- 1. Apruébese el Anexo Contrato de Trabajo firmado entre esta Corporación Edilicia y el Dr. **EDUARDO ALEJANDRO PORTILLO**, que modifica distribución de Jornada Laboral semanal de trabajo, a partir del 22 de Julio de 2022.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ALCALDE (S)



V° B° ASESORÍA JURÍDICA

Distribución:

- ❖ Trabajador
- ❖ Contraloría Regional
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ❖ Departamento de Personal
- ❖ Pág. Web.
- ❖ Archivo.